

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

*Su beneplácito al conmemorarse el próximo 26 de septiembre de 2026 el
148° aniversario de la fundación de Maipú – Provincia de Buenos Aires.*

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Partido de Maipú, ubicado en el centro-este de la provincia de Buenos Aires, celebrará el próximo 26 de septiembre su 148° aniversario como distrito provincial. Esta efeméride constituye una ocasión propicia para que la Honorable Cámara rinda homenaje a una comunidad cuya historia se encuentra estrechamente ligada al proceso de poblamiento y organización institucional de la campaña bonaerense durante el siglo XIX.

Los orígenes del territorio se remontan a los antiguos pagos de Monsalvo, cuya superficie se extendía desde el Rincón de Ajó hasta el río Quequén Grande e incluía las tierras que hoy conforman los partidos de Maipú, General Madariaga, General Lavalle, General Guido, Mar Chiquita y parte de Ayacucho, General Alvarado y General Pueyrredón. Mediante decreto del 25 de diciembre de 1839, dictado durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, el partido de Monsalvo fue dividido en cuatro: Monsalvo, Ajó, Mar Chiquita y Lobería.

Los primeros antecedentes de la formación de un caserío en el lugar que luego sería Maipú datan de 1864. El 17 de abril de 1866, el entonces juez de paz Enrique Subland reservó las últimas tierras fiscales disponibles en la zona, al sudeste del actual emplazamiento, con miras a la fundación de un pueblo. Esas tierras pertenecían a Francisco Madero y eran linderas con el actual partido de General Guido. El 1° de abril de 1875 se aprobó el trazado del pueblo y el nombre solicitado por su donante: Maipú.

Los trabajos de fundación se concretaron el **26 de septiembre de 1878**, fecha en que, mediante la *ley provincial N°441*, se declaró a Maipú cabeza de partido, aceptándose las donaciones efectuadas por Francisco Madero de los terrenos destinados a la edificación del Juzgado, la Municipalidad, la Iglesia, una escuela, plazas y el cementerio.

Cabe destacar la figura de su fundador, Francisco Madero, nacido en Buenos Aires en 1816, hijo del funcionario español Nepomuceno de Bernabé Madero y de María del Carmen de Viana. Fue juez de paz del partido de Monsalvo entre 1857 y 1861, y en 1880 resultó electo vicepresidente de la Nación en la fórmula encabezada por el general Julio Argentino Roca.

Hoy, el Partido de Maipú se extiende sobre unos 2.640 km² en el centro-este bonaerense y, según el censo de 2022, cuenta con 11.323 habitantes, de los cuales la ciudad cabecera concentra aproximadamente el 82% de la población. Además de la localidad de Maipú, integran el distrito las localidades de Las Armas, Santo Domingo, Seguro y Monsalvo. Su economía se sustenta en la actividad agropecuaria, con la cría de ganado bovino y el cultivo de soja, trigo, maíz y girasol como principales producciones. Emplazada sobre la Autovía 2, a 274 kilómetros de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires y a 126 kilómetros de Mar del Plata, la ciudad de Maipú funciona como centro de servicios de una amplia región rural.

Por su rica historia, su vocación institucional y el trabajo de generaciones de vecinos que construyeron un partido pujante y solidario, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto que honra el 148° aniversario de la fundación del Partido de Maipú.

Pablo JULIANO